



Dictamen de la Comisión Evaluadora de Ofertas N° 23/2021

Expediente: **CUDAP EXPTE-MPF: 1392/2021**

Iniciador: Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías

Objeto: **ADQUISICIÓN DE TRESCIENTAS (300) CÁMARAS WEB.**

En la fecha se reúnen los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, a los efectos de emitir el Dictamen previsto en el Capítulo VII del Reglamento aprobado por la Resolución PGN N° 1107/2014.

Luego de haber realizado al estudio y análisis de las ofertas presentadas en el procedimiento de selección (Licitación Privada N° 07/2021), se procede a evaluar:

- I. Examen de aspectos formales
- II. Aptitud de los oferentes
- III. Análisis de las Ofertas
- IV. Notificación

-I-

Que a fojas 1/7, la Dirección de Servicios, elevó a la Secretaria General de Administración, las Especificaciones Técnicas para la ADQUISICIÓN DE TRESCIENTAS (300) CÁMARAS WEB.

Que a fs. 12, luce agregado el Formulario de Autorización de Gasto, de fecha 10 de mayo de 2021, donde consta un costo estimado de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 3.406.875.-).

Que a fojas 13/15 obra la Solicitud de Gastos N° 56/2021 -en estado autorizado-, según lo remitido por el Departamento de Presupuesto; la cual refleja la constancia de afectación preventiva pertinente.

Que la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones (DUOC) confeccionó el Pliego de Bases y Condiciones y de Especificaciones Técnicas, acompañado del correspondiente proyecto de Resolución que aprueba el llamado para la Licitación Privada de que se trata (fs. 17/23 y 25).

Que a fs. 44/46, la Asesoría Jurídica expresó que el acto sometido a consulta puede prosperar, teniendo en cuenta la sugerencia formulada en el punto 10 del mismo (Dictamen N° 15.632).

Que a fojas 47/54, luce la Resolución ADM N° 116/2021, de fecha 4 de junio de 2021, mediante la cual el Director General autorizó a convocar la Licitación en cuestión.



MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

Que se dio cumplimiento a la publicidad y difusión en el sitio Web de la PGN (fs. 57).

Que se cursaron invitaciones a DOCE (12) firmas (fs. 58/69). Que se puso en conocimiento a la U.A.P.E. (fs. 70) y a la Cámara Argentina de Informática y Comunicaciones de la República Argentina (fs. 72) y a la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (fs. 71).

Que a fojas 84, luce el Acta de Apertura N°07/2021, de fecha 1° de julio de 2021, con la presentación de los siguientes oferentes:

-N° 1. GRADICOM S.A. (CUIT N° 30-70719506-8) - Monto total de la Oferta Base: DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS (U\$D 34.500.-). Monto total de la Oferta Alternativa: DÓLARES ESTADOUNIDENSES QUINCE MIL (U\$D 15.000.-)

- N° 2. ID GROUP S.A. (CUIT N° 30-70805310-0). Monto total de la Oferta Base: DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TRECE (U\$D 51.213.-). Monto total de la Oferta Alternativa: DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO (U\$D 30.975.-)

-N° 3. LIEFRINK Y MARX S.A. (CUIT N° 30-54001929-7). Monto total de la Oferta: DÓLARES ESTADOUNIDENSES NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS (U\$D 9.552.-).

- N°4. MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L. (CUIT N° 30-70708853-9). Monto total de la Oferta: PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL (\$ 1.494.000.-).

- N°5. PRINTAR de WALTER LEONARDO ALSINA (CUIT N°20-23023218-1). Monto total de la Oferta: PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 1.381.668.-).

- N° 6. ICAP S.A. (CUIT N° 30-50382598-4). Monto total de la Oferta Base: DÓLARES ESTADOUNIDENSES DIEZ Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA (U\$D 18.513.-). Monto total de la Oferta Alternativa: Cotiza en precios unitarios sin totalizar por DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 75/100 cada Renglón (U\$D 402.294,75.-)



Que a fojas 308/309, luce el Cuadro Comparativo de Ofertas, confeccionado por el Departamento de Compras y Contrataciones en donde se consigna el grado de cumplimiento de los requerimientos formales del Pliego Bases y Condiciones de los aludidos oferentes, como así también, el cuadro de ofertas en pesos, al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina el día anterior a la apertura de ofertas (30/06/2021), en el que se cotizaba USD 1 a \$100,75, conforme lo establecido en el Art. 18 del PBC.

-II-

En esa instancia se elevaron las actuaciones a esta Comisión Evaluadora de Ofertas, que solicitó a la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnología la elaboración del correspondiente informe técnico, dejado constancia que la propuesta presentada por la firma LIEFRINK Y MARX S.A., incurre en la causal de **RECHAZO**, en función a lo establecido en el Art. 17, inc. j) del PBC. Ello, habida cuenta que propuso un plazo de entrega de ciento veinte días (120) contados a partir de la recepción de la Orden de Compra, incumpliendo lo previsto en las “Características Adicionales de la Contratación” Punto 4 del mismo.

En consecuencia, la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías determina quedel análisis efectuado, se desprende que:

GRADICOM S.A. La empresa GRADICOM S.A. ofrece para todos los renglones y en su oferta principal de fojas 98 y 99 el producto marca LOGITECH, modelo C925e webcam (P/N 960- 001075); **cumpliendo** con lo técnicamente requerido en el pliego del presente proceso licitatorio.

Por otra parte, en la oferta alternativa de fojas 98 y 99 cotiza el producto de la marca XIAOMI, modelo CMSXJ22A – IMILAB W88 HD, el cual **no cumple** en un todo con lo estrictamente técnico atento a que el mismo no posee tapa de obturador (Planilla Anexa II fojas 94) y por otra parte el tipo de enfoque es manual -se requiere automático (folletería).

ID GROUP S.A.

La firma ID GROUP S.A. ofrece para todos los renglones y en su oferta principal de fojas 108, el producto marca LOGITECH, modelo C930e webcam; **cumpliendo** con lo técnicamente requerido en el pliego del presente proceso licitatorio.

Por otra parte, en la oferta alternativa de fojas 109 cotiza para todos los renglones el producto de la marca LOGITECH, modelo C920e, el cual **cumple** en un todo con lo estrictamente técnico del presente pliego licitatorio.

MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L. La firma MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L. ofrece a fojas 196 y 198, para todos los renglones el producto de la marca EXO modelo



MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

HD 2MP 1080P; el cual **no cumple** con lo estrictamente técnico atento a que no posee tapa de obturador (fojas 213 Planilla Anexa II).

PRINTAR. La firma PRINTAR ofrece a fojas 242 y para todos los renglones un equipo marca XIAOMI modelo CMSXJ22A, el cual **no cumple** con lo estrictamente técnico en lo requerido en el pliego del presente proceso licitatorio atento a que no posee tapa de obturador y por otra parte el tipo de enfoque es manual -se requiere automático- (fojas 241 Planilla Anexa II).

ICAP S.A. La firma ICAP S.A. ofrece para todos los renglones y en su oferta principal de fojas 256, el producto de la marca DAHUA, modelo Z3 Full; el cual **no cumple** con lo estrictamente técnico en lo requerido en el pliego del presente proceso licitatorio atento a que no posee tapa de obturador (fojas 262 - Planilla Anexa II).

Por otra parte, en la oferta alternativa de fojas 256 cotiza para todos los renglones el producto de la marca XIAOMI, modelo IMI W88 1080P HD, el cual **no cumple** en un todo con lo estrictamente técnico en lo requerido en el pliego del presente proceso licitatorio atento a que no posee tapa de obturador y el enfoque es manual -se requiere automático- (fojas 262 Planilla Anexa II).

En relación a la propuesta presentada por la firma Gradicom S.A., esta Comisión advierte que propuso un plazo de entrega para la Oferta Base, de cuarenta y cinco y/o sesenta días (45/60) contados a partir de la recepción de la Orden de Compra, incumpliendo lo previsto en las "Características Adicionales de la Contratación" Punto 4, por lo que incurre en la causal de **RECHAZO**, en función a lo establecido en el Art. 17, inc. j) del PBC.

-III-

En consecuencia, examinadas las ofertas recibidas, los antecedentes enumerados, lo establecido en Punto 18 "**Evaluación de las ofertas**" del PBC y teniendo en cuenta el informe técnico realizado, en el presente Dictamen, se recomienda con relación a la LICITACIÓN PÚBLICA N°07/2021:

- ADJUDICAR a la empresa ID GROUP S.A. los Renglones Nros. 1, 2 y 3, Oferta Alternativa por un monto total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO (U\$D 30.975.-)
- RECHAZAR la propuesta de las empresas GRADICOM S.A. Oferta Base y LIEFRINK Y MARX S.A., para los Renglones Nros. 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el Art. 17, inc. j) del PBC, por los motivos expuestos en el apartado II.
- DESESTIMAR las ofertas de las empresas GRADICOM S.A. Oferta Alternativa, MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L., PRINTAR de WALTER LEONARDO ALSINA



MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN



e ICAP S.A. Oferta Base y Alternativa para los Renglones Nros. 1, 2 y 3, por no cumplir con las especificaciones técnicas del PBC, conforme el informe técnico transcrito en el punto II.

- DESESTIMAR la oferta de la empresa ID GROUP S.A. Oferta Base, para los Renglones Nros. 1, 2 y 3, por ser económicamente inconveniente para el Organismo.

-IV-

En orden a la aprobación de lo actuado, deberá notificarse el resultado logrado a las empresas que han participado en el presente procedimiento.

Se devuelven las presentes actuaciones a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, sirviendo el presente como atenta nota de envío.

Buenos Aires, [3] de Agosto de 2021.-

SANDRA VÁZQUEZ
Subsecretaría Letrada
Procuración General de la Nación

Abog. Sergio Pepe
Sección Contrataciones
Procuración General de la Nación

DANIEL MARIO PROFUMO
SUBDIRECTOR GENERAL

RECIBIDO
18 AGO 2021
DPTO. DE CONTRATACIONES
PROCURACION GENERAL DE LA NACION